

SANTIAGO MAIAIX

FUNDADOR

DIRECCION Y REDACCION
CERVANTES, 19.-SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO 2.371.-APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICA E INDEPENDIENTE

FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOE

DIRECTOR-PROPIETARIO

GERENCIA Y ADMINISTRACION

CERVANTES, 19.-SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Direccion telefonica: DIAMUNDO

ESPAÑA EN MARRUECOS

SIN NOVEDAD

Parte oficial del sábado

El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio.»

Parte oficial del domingo

Parte de Guerra del día de hoy, a las 19.35.

Tetuán, Residencia.—Alto Comisario a ministros Guerra y Estado:

«Sin novedad en todo el territorio.»

Convoy a Alhucemas

MELILLA 23.—El guardacostas «Alcazar» ha escoltado un convoy a Alhucemas por las motoras de la Compañía de mar.

Como era difícil aproximarse a tierra, un bote tripulado por el personal de la Compañía de mar transportó los víveres, los díj o en el muelle y embarcó algunos enfermos.

Los tripulantes tomaron el té en la playa Sani con los indígenas, quienes les han asegurado que pueden desembarcar siempre que quieran llevando banderas blancas.

Columna de exploración

MELILLA 23.—Una columna, formada por fuerzas de las tres Armas, efectuó una marcha de exploración por las cercanías de Tamayest y Tixera.

Algunos grupos enemigos tiraron a la vanguardia; pero bastó algún fuego de nuestra artillería para dispersarlos.

El fin de Silvestre

Ha llegado a Madrid el hijo de los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, repatriado con otros soldados de su quinta, del regimiento de Wladimir.

Se presentó en el Negociado de Marruecos e hizo entrega del fin de del infortunado general Silvestre al coronel jefe del Negociado, Sr. Almela.

El finj venia guardado en una caja alargada y envuelta en un papel blanco, lacrado en diferentes sitios.

Dijo el Sr. Díaz de Mendoza que cuando fué a despedirse de las autoridades en la Comandancia general de Melilla, recibió el encargo de traer a Madrid dicha insignia.

ASALTO A UNA IMPRENTA

El cajero amordazado

A última hora de la tarde del sábado se supo que, próximamente a las tres y media, hora en que ya están en el trabajo los obreros de la Imprenta Alemana, vieron salir del departamento de la Caja al cajero en el momento en que intentaba quitarse unas ligaduras.

Los obreros le prestaron auxilio, declarando el cajero que en pleno día había sido asaltada la Caja. Se puso el hecho en conocimiento de las autoridades y de la Comandancia de Chamberí.

El hecho se realizó en la forma siguiente: A la hora citada se hallaba el cajero, don Francisco Pérez, en su dependencia, ordenando los pagos de jornales, por ser sábado. De pronto penetraron en el departamento de Caja, que está situado casi junto a la verja que cierra el edificio, cuatro individuos, tres de ellos con trajes claros, y el cuarto, de negro y con botas; los cuatro, pistola en mano, ametrallaron al cajero para que no gritase.

«Como los tiempos están muy malos—le dijeron—, venimos a que nos des el dinero que tengas.»

Y mientras dos de los sujetos, los otros dos se apoderaron de 3.000 pesetas en billetes y metálico que el cajero tenía guardadas; una vez consumado el hecho, dejaron al cajero atado y amordazado y se marcharon.

Al cabo de minutos salieron, pudo el cajero ir desatado algunos ligaduras; se quitó el pañuelo con el que había sido amordazado y salió del departamento para demandar auxilio en la forma que ya hemos explicado.

Naue se apercibió del atraco, ni los obreros que trabajaban en la imprenta, y cuyo número asciende a unos 50.

LAS "MOTOS"

Resultan heridos en un accidente dos agentes de Vigilancia y el conductor

Próximo al lugar denominado El Estrecho, en la calle de Bravo Murillo, ocurrió ayer un grave accidente motorista, haciendo resultado heridos los agentes D. Arturo Cortés Duval y D. Ricardo Vinales, además del conductor de la máquina, Cayetano Sánchez Jiménez.

«Las motos» pertenecen al Cuerpo de Seguridad, y el conductor, por evitar el encuentro con un automóvil del servicio público, realizó una viraje brusco, que tuvo por consecuencia el vuelco de la «moto», que fue a chocar contra el automóvil de retención.

Al Sr. Cortés se le apreciaron heridas de gravedad, y levas al Sr. Vinales y al mecánico.

En la casa de Socorro del distrito fueron atendidos los heridos, y el Sr. Cortés ingresó en el Hospital de la Princesa.

POR TELEGRAMA

Notas ferrolanas

Marchó a la ría de Marín, donde efectuará ejercicios de tiro, el torpedero nú. 16.

El número 2 entro en el dique del Arsenal militar para hacer reparaciones.

El «Ferrer» y el «Ceser» ordenes para incorporarse a la escuadra.

ciadas, dejando que los aliados mantengan sus tropas de ocupación, hasta tanto que una Conferencia internacional adopte las convenientes decisiones.

Lo que dice Lyautey

VICHY 23.—El mariscal Lyautey, que se encuentra en este balneario, ha declarado que la pacificación definitiva de las zonas rebeldes del Pequeño Atlas será un hecho antes de la primavera próxima, y que la situación general en toda la zona francesa es enteramente satisfactoria.

Las cifras de importación y exportación en lo que va de año, acusan un notable aumento sobre los años anteriores.

Un atentado contra el señor Cambó

SEVILLA 24.—A las doce de la noche, cuando iba en automóvil por la carretera de Jerez a Sanlúcar el ex ministro señor Cambó, acompañado de su secretario particular, del banquero catalán Sr. Arnodis y la señora de éste, fué objeto de un atentado.

Sin que pudiera precisarse del sitio de donde partió, fué echado sobre el vehículo una descarga.

El chófer paró el automóvil, recorriendo los alrededores, sin lograr encontrar a los autores de la agresión.

Sobre el lado izquierdo del «auto» pudieron apreciar los impactos de ocho balazos.

Afortunadamente, el Sr. Cambó y sus acompañantes resultaron ilesos.

En la carretera de Alcalá

Accidente de automóvil.—Un muerto y varios heridos

Ocupando un automóvil, en el que se dirigían a una finca de su propiedad de los Sres. de Mirno, D. I. sé y D. Antonio, iban el Sr. conde de Asmir y D. Miguel Meléndez Polo, jefe de la Sociedad Alcohólica Española; al llegar el vehículo a unos dos kilómetros de la finca, una de las ruedas sufrió un pinchazo, originando este accidente el vuelco de campana del «auto».

Las personas que le ocupaban salieron despedidas a gran distancia, resultando D. Miguel Meléndez Polo con lesiones gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció al ser trasladado a Torrejón.

El conde de Asmir sufre lesiones graves en la cara y en una pierna, y los señores de Merino con lesiones de pronóstico reservado.

Todos los heridos fueron curados de primera intención por el médico de Torrejón, y trasladados después a Madrid.

El cadáver del Sr. Meléndez Polo también ha sido trasladado a Madrid.

Intervino en el suceso el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

CUENTO VIEJO

Vivía en no sé qué pueblo de la Mancha, un don Benito tan afortunado en todo como descontentadísimo.

No obstante su buena suerte, y ce no haber carecido nunca de nada, solía quejarse siempre de vicio, y como buen pedreguño, en la iglesia, muy contrito, se arrodillaba el buen hombre ante la imagen de Cristo, y allí decía:—Perdona padre, si a Ti me dirijo y de rodillas imploro de tu poder infinito, me concedas... *diez reales diarios*, y mantenido.

Harto el sacristán de verle delante del crucifijo por mañana, tarde y noche, pidiendo siempre lo mismo, escondióse en el altar una tarde, sin ser visto, y oyendo lo que aquel tonto imploraba del Altísimo danjose golpes de pecho, con cuidado y con sigilo, del altar en donde estaba oculto, cogió un ladrillo, y cuando oyó de los labios de aquel santurrón... *impló que pesa diez reales diarios y mantenido* le dió un ladrillozo enorme, con tanta fuerza y tal brío que el penitente dió un salto acompañado de un grito, y mirando a todas partes y no viendo a nadie, dijo:—*¡Si le pido tres pesetas, redíos, me deja en el sitio!*

Gonzalo CANTO

Los vendedores de drogas

Más detenidos

Continúan realizándose por la Policía detenciones de individuos dedicados a la venta clandestina de drogas.

Ayer fué detenido por expender cocaína el dependiente de la droguería establecida en la calle Mayor, número 12, llamado Emiliano Rodríguez.

En San Sebastián también ha sido detenido otro sujeto, llamado Babino García Villa.

Un desfaldo de 17 millones

BARCELONA.—Se dice que en la estación del Norte se ha cometido un desfaldo de 17 millones de pesetas.

En los Centros oficiales y en las oficinas de la Compañía se han negado a dar noticia alguna; pero un diario de la noche ha podido confirmar que están suspensos: el empleado y suido un ingeniero de la Compañía del Norte, un jefe de la Sección de Vías y Obras de Tortosa y un inspector principal de la Compañía que tiene su residencia en Madrid.

A TRAVES DEL ATLANTICO

El viaje de nuestro Rey a América es un imperativo racial

La ubérrima floración de idealismos hispanoamericanos comenzó a fructificar en prácticas realidades. Nuestros estadistas, nuestros diplomáticos, nuestros hombres de finanzas han comenzado a alquilar las rosas del sentimiento social escarciadas profusamente por los poetas, oradores y literatos, y ya se han obtenido esenciales de Tratados y Congresos, que serán navegables cauces por los que España y las naciones americanas de origen ibérico hagan rumbo hacia el país donde los altos ideales hemos cristalizado en realidades. Mucho hemos avanzado en la fusión de todos los pueblos hispanos; pero...

Individualmente fuimos siempre los españoles, y por ende los americanos de nuestra raza, como sangre de nuestra sangre y alma de nuestra alma que son, hombres con eficiencia en nuestros espíritus para escalar las más elevadas cimas del pensamiento, con valor para realizar las más arriesgadas empresas bélicas, con sutil tacto para los empeños industriales y comerciales de toda índole, con nervios en los que el misticismo compuso sus más bellos poemas; desde el Gid a Cajal, pasando por la luminosa cumbre de Santa Teresa de Jesús, fuera obvio hacer mención de nombres de sabios, de santos y de guerreros españoles. Sí; indudablemente somos raramente igualados por los hombres de otras razas, y, desde luego, pocas veces superados. Y, sin embargo...

Poseyendo todas las virtudes que conducen al triunfo, logramos éste individualmente con relativa facilidad en todos los órdenes de la actividad humana y en todos los países; mas, colectivamente no alcanzamos aquella eficacia práctica que fué a esperar.

¿Por qué los óptimos sumamos raciales por sujeción suma tan detestable?...

Sencillo me, porque carecimos de cohesión social, porque nos desgregamos, porque nos atomizamos.

Afortunadamente, la raza hispanoamericana ya ha sentido arraigar en su medula la firme convicción de que, si se unen todos los pueblos de origen hispano bajo

un mismo lábaro espiritual, si mezclamos a nuestro egoísta individualismo una dosis de sentimiento racial y llegamos a enorgullecernos tanto como de las empresas que conducen a la glorificación del individuo, de aquellas que pongan a la colectividad racial en las altas cumbres humanas, llegaremos, ciertamente, a dejar de ser la raza privilegiada de «choque» para descubrirnos y conquistamos—que ya ninguna otra raza puede eclipsar—para ascender a ser la raza mandataria encargada de la conservación y perfeccionamiento de la civilización humana.

Para esto cuenta nuestra raza con el privilegiado factor «hombres» y con los paraísos de las tierras de todas las nacionalidades donde asienta sus plantas.

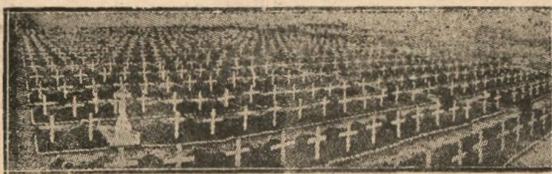
El ideal del acercamiento entre España y las naciones americanas de origen ibérico ya va descendiendo desde las cumbres espirituales en que nacen las ideas hasta los valles fecundos de las masas populares, en que aquellas arraigan y fructifican.

Y es por esto por lo que el viaje de nuestro Rey a América ya se extravió de los cauces de las Cancillerías e inundó con su lirio sentimental los corazones de todos los pueblos hispanos, que ansían la visita de Don Alfonso XIII, por ver en este joven, bueno e inteligente Soberano, aquel lábaro espiritual b) cuyo éxite, sin perjuicio para los respectivos intereses de los diferentes Estados, la raza hispanoamericana puede en breve plazo ver cristalizadas en realidades sus nobles ideales.

No es, por ende, la visita protocolaria más; es esta visita, repetimos, la primera que un Rey de España hace al vasto y fértil continente que su raza arrancó de un soberbio zarzapalo al misterio del mar, para incorporarlo a la civilización, algo así como la afirmación entre la Humanidad, de que la raza hispanoamericana, alcanzada su mayor edad, tiene plena conciencia de la trascendente misión que la incumbe y que se halla capacitada para cristalizar en realidades todos sus ideales.

B. TALON

El cementerio de los soldados ingleses en Salónica



La Prensa de Londres publica esta fotografía con el siguiente comentario: «No hay todavía bastantes soldados británicos sepultados en la tierra de Oriente?»

TEMAS DE ACTUALIDAD

Los atracos

Parece que el llamado terrorismo social ha entrado en una fase que bien pudiera mos calificar de período agónico. A los grandes y aparatosos atentados con las bombas de dinamita se sucedieron los atentados con la Start. A éstos parece que les siguen los atracos a los pagadores y cajeros de las grandes industrias. El aquellos primeros atentados, aparentemente inspirados por un idealismo, los autores mataban, pero morían con sus víctimas o se entregaban estoicamente en las manos del verdugo; en los atentados con pistola y en cuadrilla, el idealismo se trocó en vengencia personal y los autores preocupábanse ante todo de salvar su responsabilidad y su piel; las víctimas auyeron en tropel, y como en los depósitos de cadáveres se encontraran con frecuencia tiritos y troyanos, patronos y obcos, se fué poco a poco abandonando este camino. Hoy se verifican atracos a mano armada, cuya única finalidad es la de apoderarse del dinero destinado al pago de los jornales. ¿Ésta la nueva fase del terrorismo?

Si ello es así, seguramente que está el terrorismo social camino de su total extinción, y de eso debían alegrarse antes que nadie los mismos obreros. Porque si no era justo que por haberse mezclado en sus filas a algunos elementos extraños a la legítima cofradía del trabajo, sobre todos ellos cayese la mancha de una criminalidad que es incompatible con la coherencia moral del pueblo español.

Por lo visto se ha hecho ya, para bien de todos, la selección debida en las columnas del trabajo; las abejas continúan su útil labor y los aborjorros echan francamente por el camino de un delito que no tiene excusa ni pretexto, que no admite consideraciones ni puede apoyarse en romanticismo; no es la satisfacción de un anhelo social de exterminio; no es siquiera la realización de una vengenza; es un robo, un robo vulgar, repugnante, castigado no sólo en los Códigos, sino en la conciencia de los mismos escrupulosos.

Como ahora demuestra la realidad, haría razón llevaban los que, tachados un día de bolcheviques por proponerlo, entendían había que ponerse al habla con los Sindicatos, sacarlos a luz, legalizarlos para que de entre sus masas de obreros huyeran desapavoridos los elementos extraños, los únicos y verdaderos criminales que explotaban las ansias de mejora y los odios de clase, mal sembrados y cultivados en el alma obrera nacional.

Vida internacional

(De nuestro servicio especial)

El terrorismo en Barcelona

BERLIN 23.—De 1919 a 1922 ocurrieron en Alemania 384 asesinatos políticos, de los cuales 345 fueron cometidos por los pangermanistas y 19 por los anarquistas. La mayor parte de esos criminales escaparon a la acción de la justicia.

Temores de un atentado

BUCAREST 23.—Se extienden las precauciones en la frontera, y la actividad de la Policía en el interior del país ha tomado proporciones extraordinarias, por causa de las conchencias que se han recibido acerca de un atentado que véase preparando contra la Familia Real, con ocasión de las fiestas de la coronación. El día nero de invitados a la coronación en Abia Jijia será estrictamente limitado el elemento oficial.

La paz en O lento

ROMA 24.—Vade día es mayor el convencimiento de que, cualesquiera que sean los resultados de la Conferencia de Venecia, no saldrá de la misma la solución que ha de asegurar al O lento una paz definitiva. Los turcos no transigirán en la

Nuestro comentario

Los precios de venta y suscripción

El anterior decreto nos ha dejado con ternados, porque jamás leímos nada que fuese tan absurdo, tan falto de justicia y tan estropeador de los derechos constitucionales, en beneficio de un par de Empresas y con perjuicio evidente para toda la Prensa nacional.

Se dice que el papel ha bajado extraordinariamente de precio y por ello se justifica la declaración de libertad en cuanto a la industria periódica por lo que se refiere al número de páginas, etc. Pero atendiendo a que los jornales, las tintas y otros elementos siguen muy caros, se prohibe que los periódicos grandes o pequeños, tengan un gran taller o se impriman en un modesto, consten de 10 páginas o de 12 o de 40 o sólo de cuatro o seis, se vendan a precio inferior a 10 céntimos, que, además, es el patrón para todos, grandes y chicos.

De modo que el que quiera hacer un diario pequeño y venderlo a cinco céntimos, sea que está perfectamente demostrado que el precio es hoy injustificado, no puede hacer? Y, en cambio, el que quiere derrochar el dinero, dando por diez céntimos lo que cuesta veinte o treinta, está en libertad de hacerlo. Y a eso le llamamos pomposamente el preámbulo del decreto «amparar la vida libre e independiente de la Prensa»; a sacar de una pluma con todos los diarios modestos, con aquellos que, por haberse sometido a la fuerza de las circunstancias y por estar dentro de una normalidad administrativa, que sólo nace de la adaptación justa de gastos e ingresos, no quiere entrar en el desenfreno administrativo de aquellos otros colegas, cuya vida libre e independiente requiere de un apoyo oficial tan abusivo como el que representa este decreto, y que hoy uno y mañana otro irán cayendo todos en la fosa que han abierto para los demás con el apoyo del Gobierno.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a poner en nuestra protesta todo el empeño que nos da la razón que nos asiste. El periódico es una industria libre y no se le deben imponer más trabas. EL MUNDO, consciente de su verdadera libertad e independencia, no quiso acogerse a los beneficios del anticipo reintegrable, cadena que eternamente pesará sobre los hombros de la Prensa española y de la que no podrá deshacerse mientras se haga la tasa del precio mínimo, aquí donde en buena ley económicos, y sin contemplaciones, lo que debí usarse era el precio máximo, no ya de los periódicos, que por rotativo de más o de menos no se va a arruinar el país, sino los artículos indispensables para la vida: la carne, los pescados, las casas, los alimentos, los vestidos y demás cosas de primera necesidad.

Los periódicos son llamados órganos de opinión, no son en su teoría sino reflejos de opiniones fragmentarias y no siempre rectilíneas. ¿Qué importa al Estado que haya tantos o cuantos y que éstos sean tuertos o derechos? Procure el Gobierno tasar las páginas de la «Gaceta» y habrá hecho una labor algo más seria y más útil que la de amparar monopolios de Prensa, mal llamada libre e independiente.

¿Qué todos los demás periódicos, excepto nosotros, conformes con la disposición ministerial? ¿No habrá nadie, ahora como ayer, que proteste de tamaño atropello? Nosotros estamos dispuestos, acompañados o solos, a

REORGANIZACION

Intendencia

Atribuciones de los Intendentes de región

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado dos Reales órdenes circulares que dicen así:

Las facultades y autoridad que a los intendentes militares de las regiones otorga, sobre las unidades de tropas del Cuerpo, el artículo 66 del Reglamento orgánico aprobado por Real orden circular de 19 de mayo de 1913, se han anulado en sus varias disposiciones, resultando muy difusas en realidad, por no concretar los servicios que ha de extenderse su acción y difíciles de interpretar con exactitud, dado el amplio criterio en que se inspiran.

Existe, pues, la necesidad de resumir en una sola disposición, que comprenda y determine el verdadero alcance de dichas atribuciones, para evitar los dualismos que inevitablemente surgen en la práctica.

Siendo los intendentes regionales directores de los servicios peculiares del Cuerpo y asesores de la autoridad militar respectiva, lógicamente deberán recibir todas las órdenes de ella emanadas relativas a las tropas de Intendencia, cuya misión es la ejecución material de los diferentes servicios a su cargo, y que por lo general revisten un carácter técnico y genuinamente corporativo.

En tal concepto, el intendente servirá de lazo de unión entre el mando y los jefes de las tropas, para evitarle en todo momento la menor distracción o duda respecto a la autoridad a quien tiene que ordenar un determinado servicio, pues, dirigiéndose siempre al intendente, él asumirá la responsabilidad de su realización, adoptando por su parte las medidas a ello conducentes.

Inspirado en tales principios, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Los intendentes militares regionales ejercerán la inspección de las tropas del Cuerpo en todo lo que no corresponda taxativamente a la autoridad militar respectiva.

Por su conducto se ordenará y cursarán, tanto los asuntos técnicos como los relativos al servicio de las tropas y su material.

Los intendentes informarán en todas las cuestiones técnicas que, relacionadas con las tropas, les sean consultadas, y tendrán a dirección de las Escuelas prácticas y todas las experiencias y trabajos que en la región se efectúan por jefes y oficiales del Cuerpo.

Siendo la misión principal de las tropas de Intendencia la ejecución material de los diferentes servicios a cargo del mismo, solo en casos verdaderamente excepcionales de necesidad militar podrán ser empleadas en otros distintos.

Cuando la índole de un servicio exija la orden urgente de su ejecución, podrá ser transmitida directamente al jefe de las tropas por la autoridad militar, la cual cuidará de dar conocimiento de ello al intendente, dentro del menor plazo posible.

Los intendentes, sin intervenir directamente en la marcha administrativa de las Comandancias, deberán vigilar y comprobar sus existencias de personal, ganado, material, vestuario y equipo y que la distribución de clases y soldados en cada unidad sea con arreglo a los oficios propios para el servicio que han de prestar, pasando las revistas que considere oportunas, al objeto de cerciorarse de ello, en cuya frecuencia demostrarán el celo que les inspira, el buen servicio y el buen mantenimiento de la unidad a sus órdenes, proponiendo al capitán general los acuerdos que por su naturaleza no pueda adoptar por sí.

Tanto los jefes de las Comandancias como los oficiales destinados a ellas, tendrán obligación de presentarse al intendente a la llegada y salida de la plaza.

Los jefes de las Comandancias facilitarán al intendente los estados y datos necesarios para que por él, en todo momento, se tenga noticia, así del personal y material como de los servicios por ellas realizados.

Los jefes de Comandancia darán cuenta a los intendentes de todos los cambios de destino que efectúen las clases e individuos de tropa de las compañías de plaza, así como de los motivos a que obedezcan.

Las facultades de los jefes administrativos de plazas

«Las facultades y obligaciones que determina el Reglamento orgánico del Cuerpo de Intendencia, para los jefes administrativos de las plazas y provincias, son interpretadas en la práctica del servicio con diversidad de criterios; originando dificultades y rozamientos en unos casos y llegando en otros, por dejación de atribuciones, a pasar inadvertida la misión de dichos funcionarios.

Con el fin de que por éstos se tenga perfecto conocimiento de los límites en que ha de desenvolverse su acción y por los intendentes regionales se les pueda exigir la responsabilidad de los servicios sometidos a su efecto inspeccionamiento, se dispone lo siguiente:

Los jefes administrativos de las plazas deberán inspeccionar minuciosamente, en los depósitos de suministro, almacenes y administración de los hospitales, lo que el servicio administrativo, sus libros de caudales, viveres y efectos, recibiendo directamente todas las órdenes y documentación con ellos relacionadas.

En techos y viviendas y plazas periódicos, que nunca excederán de tres meses, inspec-

cionará todas las cuentas y libros de contabilidad que reglamentariamente deban llevar los oficiales intervinientes de Artillería, Ingenieros, Remonta y Sanidad, y a los que existan en la plaza; procurando, al propio tiempo, que las cuentas de caudales, artículos y efectos, se rindan en los plazos prevenidos, o explicando, en otro caso, los motivos que a ella se opongan, haciendo presente a los oficiales de los servicios la obligación que les impone el artículo 148, de consuntar con dicha Jefatura cuantas dudas se les ofrezcan respecto de la contabilidad, participando dichos jefes a los intendentes oportunamente el resultado de estas entrevistas.

Por lo que se refiere a los pagadores y perceptores de fondos que se nombren con carácter eventual, inspeccionarán igualmente los jefes administrativos la contabilidad de un modo periódico, procurando que dichos fondos estén garantidos en lugar seguro, dando cuenta a los intendentes de haberse efectuado el servicio sin novedad, o en caso contrario, las que hubiera, así como de los giros o reintegros que por fin de año económico u otra causa proceda efectuar, a cuyo efecto, las Intendencias les darán conocimiento oportunamente de los nombramientos que por dichos conceptos se hagan.

Terminada su misión, en cada caso, por dichos oficiales, entregarán en el archivo de la Jefatura, para debida constancia, toda la documentación y libros justificativos del cometido realizado.

La autoridad del jefe administrativo sobre el personal a sus órdenes, se extiende también a las clases y soldados del Cuerpo que presten servicio en el establecimiento o cometidos sometidos a su dirección e inspección, sin perjuicio de la dependencia directa que este personal tenga de los comandantes de los destacamentos.

En tal concepto podrá inspeccionar, sin intervenir en la parte económica, la policía, disciplina, alimentación y vestuario de los destacamentos afectos a su servicio, recibiendo parte diario de los comandantes respectivos y dando cuenta de las faltas que notare al intendente militar de la región, como inspector de las tropas, para su providencia.

Será oído el informe del jefe administrativo para los traslados de las clases e individuos de tropa afectos a los destacamentos, dada la necesidad de atender a la provisión de los oficios técnicos y comidos especiales de algunos de sus individuos.

En tal concepto podrá inspeccionar, sin intervenir en la parte económica, la policía, disciplina, alimentación y vestuario de los destacamentos afectos a su servicio, recibiendo parte diario de los comandantes respectivos y dando cuenta de las faltas que notare al intendente militar de la región, como inspector de las tropas, para su providencia.

Será oído el informe del jefe administrativo para los traslados de las clases e individuos de tropa afectos a los destacamentos, dada la necesidad de atender a la provisión de los oficios técnicos y comidos especiales de algunos de sus individuos.

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

Registradores de la Propiedad

Como resultado del último concurso, serán nombrados registradores de la Propiedad los siguientes señores:

De Granada, D. Jesús María Casas; de Suca, D. Juan García Valdecañas; de Gandía, D. Luis Geuovés; de Alicante, D. Verabundo Bailor; de Santa Mafía de Nueva, D. Claudio Dugado; de Cieza, don Juan B. Terrazas; de Caravaca, D. Cándido Rodríguez; de Bujalance, D. Aurelio Dugado; de Arcos de la Frontera, D. Jesús Marciano; de Aiba de Torres, don Mariano Lopez; de Ocaña, D. Rafael Echevarría; de Llanos, D. José Sois; de La Unión, D. Mariano Lines; de Egea de los Caballeros, D. Mariano Ortolano; de Piedrahíta, D. Fernando Campuzano; de Santo Domingo de la Calzada, D. Emilio Martín; de Alburquerque, D. Angel de Soia; de Najera, D. Manuel Trujillo; de Alcantara, D. José Luis Ruiz; de Ponferrada, D. Gerardo Burgos; de Santa Marta de Orduña, D. Eduardo Cortina.

Quedan vacantes, para ser provistos en aspirantes, los Registros de la Propiedad de Torrecilla de Cameros, Laredo, Cebreiros y San Sebastián de la Gomera, que, unidos a otros once que correspondieron a la misma provisión, forman un total de quince plazas reservadas a los opositores a Registros.

Excoedencia Se le ha concedido la que tenía solicitada al registrador de la Propiedad de Castellote, D. Lorenzo Morillas Cubos.

El verano regio

Las reales personas.—En el palacio de la condesa de Casa-Valencia.—Don Alfonso a Pamplona

SAN SEBASTIAN 23.—Esta mañana, a las diez, desde Miramón se dirigió el Rey, con uno de sus ayudantes, al Club Náutico, donde fue recibido por varios socios.

En Miramón embarcó en el balneario de su propiedad, «Cristala IV», para tomar parte en las regatas.

En estas obtuvo el primer puesto «Mecktemo Rauc», en «Cristala IV» llegó al segundo lugar.

La Reina Doña Victoria visitó, con su dama particular, la exposición de modelos instalada en el Hotel Comunal.

Después, a pie, marchó la Soberana, con su dama, a la inauguración de la Exposición de retratos y paisajes del pintor inglés Bertrán Park, y dedicó grandes elogios a las obras del artista británico.

La Familia Real pasó la tarde en el Palacio de la condesa viuda de Casa-Valencia.

El Rey marchará mañana, a las siete, a Pamplona, con el marqués de la Torre y el general Millán del Bosch.

El ministro de jornada

SAN SEBASTIAN 23.—El Sr. Fernández Prada despachó esta mañana con el Monarca.

El ministro de Estado no recibió a los periodistas que le esperaban en el Ministerio de jornada, haciéndolo, en su nombre, el conde de Balmes, quien manifestó a los

representantes de la Prensa que el ministro no podía recibirlos por tener numerosos asuntos que despachar.

Agregó que el Rey había firmado varios decretos, entre los cuales figura uno concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contraalmirante español D. Francisco Yañiz y Morgado.

Manifestó también que el lunes próximo marchará a Madrid el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Este volverá a San Sebastián para dar por terminada la jornada a fines del mes actual.

El Sr. Sánchez Guerra no regresará a San Sebastián.

El conde de Balmes terminó diciendo que es probable que el martes próximo se celebre un Consejo de ministros que revestirá gran importancia.

LA REPOBLACION FORESTAL

TEXTO DEL REAL DECRETO DE FOMENTO

De acuerdo con Mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública reguladas por el Real decreto de 10 de octubre de 1902, se hacen extensivas a las repoblaciones de rasos y caiveros en los montes públicos.

Las ocupaciones no crearán a favor de los concesionarios otros derechos que los expresamente consignados en esta disposición, sin que en caso alguno puedan invocarse jamás como actos posesorios originarios de propiedad.

Será siempre de carácter temporal, y la extensión de cada una no podrá exceder de los límites que, teniendo en cuenta las circunstancias locales, se fijen en las instrucciones que se dicten para cumplimiento de este decreto.

Art. 2.º No podrán otorgarse estas concesiones en los montes que estén sometidos a trabajos de ordenación o repoblación, ni en los rodales de los montes que no sean rasos.

En los montes declarados de aprovechamiento común o dehesas boyales, la repoblación se hará por bosquetes o grupos de árboles, para mermar lo menos posible la superficie destinada al pastoreo, y las concesiones que se otorguen con arreglo a este Real decreto no podrán comprender su superficie mayor de la tercera parte de la extensión total del monte; en los restantes montes públicos, la superficie que podrá por ahora ser objeto de concesión, no excederá de las dos terceras partes de su extensión total, dentro del desarrollo de la repoblación no permita el aprovechamiento de pastos en la superficie concedida.

Art. 3.º El concesionario conservará la propiedad del árbol que siembre o plante con todos sus distes durante un turno cuando menos, prorrogable por otro, previa la revisión del canon. Disfrutará de todos los beneficios de los montes de utilidad pública, y tendrá derecho a las indemnizaciones de daños y perjuicios derivadas de la aplicación de la ley penal de Montes; en el reparto anual de las plantas y semillas sobrantes de los viveros oficiales, tendrán derecho preferente los concesionarios a que se refiere esta disposición.

Art. 4.º Se prohibe edificar o hacer obras permanentes en la zona concedida, pudiendo, no obstante, cercarla, previa autorización del ingeniero jefe del distrito forestal, para salvaguarda de la repoblación; pero con la condición de destruir la cerca tan pronto como sea posible para no entorpecer el ejercicio del pastoreo.

Las instalaciones provisionales indispensables para los servicios y vigilancia de la zona concedida, exigirán la previa autorización de la administración forestal, y al finalizar el período de la concesión quedará destruida.

rán en el estado en que hayan prestado servicio a beneficio de la entidad propietaria del monte. Igualmente serán al finalizar el período de la concesión propiedad del dueño del predio el repoblado natural que se logre por las desmenuzaciones o brotes de cepa de los árboles.

Art. 5.º En los montes de los pueblos o de las Corporaciones, no podrán hacerse concesiones de esta clase, sin previo consentimiento de los dueños de los predios respectivos. En igualdad de circunstancias tendrán derecho preferente a la concesión los vecinos o propietarios en el mismo término municipal.

Art. 6.º Las Corporaciones, Asociaciones particulares, y en general cualquier persona natural o jurídica que desee acogerse a los beneficios de este decreto, lo solicitará mediante instancia dirigida al Ministerio de Fomento, precisando la cabida y las particularidades del sitio para que su identificación no admita duda, y la especie y método de repoblación elegidos.

Art. 7.º Los ingenieros jefes de los distritos forestales, recabando la conformidad de la entidad propietaria de los predios, informarán las instancias, previa reconocimiento del terreno, al que deberá asistir siempre una representación de dichas entidades.

Todos los gastos que el reconocimiento y entrega de los terrenos ocasionare por indemnizaciones al personal, movimiento, etcétera, conforme a las tarifas vigentes, serán de cuenta de los concesionarios.

Art. 8.º La concesión se hará de Real orden y en la misma se fijará: a) La extensión de la superficie concedida, teniendo en cuenta que las líneas perimetrales que limitan las concesiones, si no hubiera límites naturales, formarán en proyección horizontal ángulos rectos de lados paralelos y normales respectivamente a la meridiana astronómica; b) el plazo que se considere necesario para lograr la repoblación; c) la duración del turno según la especie elegida; d) las vías o caminos de acceso que en su día podrán utilizarse para la saca.

La resolución ministerial que conceda o deniegue la ocupación solicitada, será firme, y contra ella no procederá recurso alguno, siendo de cuenta del solicitante los gastos realizados.

Art. 9.º Las ocupaciones no se concederán ni persistirán sin previo pago de un canon anual de dos a ocho pesetas por hectárea, según sea la calidad del suelo y la naturaleza de la especie elegida, no pudiéndose señalar el canon en su máxima cuantía más que en los casos en que, conforme al art. 3.º, se haya prorrogado la concesión. Este canon lo percibirá la entidad propietaria del monte, salvo el 10 por 100, que en todo caso corresponderá al Estado.

Art. 10. Sobre la misma superficie concedida a un particular no podrá hacerse ninguna nueva concesión de la misma clase, pero si hubiera necesidad de autorizar ocupaciones con otros fines que afectaran al aprovechamiento del repoblado de la superficie autorizada, el concesionario no tendrá derecho a indemnización alguna, aunque sí a la rebaja proporcional del canon señalado y al abono de la parte correspondiente de los gastos realizados, justipreciados por el ingeniero jefe del distrito forestal.

Art. 11. Los concesionarios podrán, dentro del término fijado, anticipar la época del aprovechamiento del repoblado, pero deberán recibir para ello la autorización del ingeniero jefe del distrito forestal, que facilitará los asesoramiento e instrucciones convenientes para que el aprovechamiento se realice sin perjudicar la acción protectora que se hubiere logrado con la repoblación del monte.

Art. 12. Los derechos concedidos en virtud de lo dispuesto en este Real decreto no podrán ser gravados por el concesionario ni serán tampoco transmisibles a terceros, sino a título hereditario.

Art. 13. El cumplimiento de las condiciones de la concesión acarreará su caducidad inmediata, sin derecho por el concesionario al aprovechamiento de lo repoblado ni a indemnización de ninguna clase.

Si en el plazo señalado en la concesión, no se hubiere logrado la repoblación intentada, la concesión se considerará caducada.

Art. 14. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.



Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Aprobando la refundición de las disposiciones legales vigentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que será denominada «Ley reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido».

Aprobando la instrucción que se acompaña para la cobranza y administración del impuesto sobre el uso de cajas de seguridad.

LA GACETA

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos publicados en nuestro número de ayer.

Real orden autorizando a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para contratar, por subasta pública, 92 resmas de papel blanco continuo, tamaño A, y 115 resmas de papel tamaño C.

Otra idéntica para contratar, por subasta pública, 200 resmas de cartulina.

Otra adjudicando a D. Francisco Segovia y Aguiar, director gerente de la Sociedad El Tratador, el suministro de 30 toneladas de carbón de encina con destino a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Otra aprobando, con carácter provisional el modelo de balance que se publica, declarándolo obligatorio para todo Banco y banco que opere en España.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que por los alcaldes se diligencie la página novena de sus cartillas respectivas a los asociados de la Bolsa del Trabajo Internacional que se dirijan a los países de Sud América, una vez comprobada la autenticidad de las páginas quinta, sexta y séptima.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando profesor de término de la escuela de Artes y Oficios de Algeciras al profesor de término de dibujo artístico y elementos de historia del arte de la escuela de Artes y Oficios de Toledo.

Otras confirmando en sus cargos a los profesores especiales, profesores auxiliares y auxiliares numerarios que se mencionan, pertenecientes a los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio, que se indican.

Otra concediendo la efectividad del sueldo de 5.000 pesetas a D. José Junquera Muñoz, inspector de Primera enseñanza de la provincia de Gerona.

Otra nombrando delegado oficial de este Ministerio, para estudiar en Francia y Bélgica el problema de la coeducación, a don Pablo Sanz, profesor de francés del Instituto de Mahón.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor especial de Alemán del Instituto de Salamanca.

Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de dos plazas de médico.

Otra disponiendo se anuncie oposición para proveer tres plazas de Maestras de la Escuela de Anormales.

Otra autorizando al director general de Primera enseñanza para cuanto se refiera a la implantación del vigente plan de estudios en la Escuela Normal de maestras de esta corte, y para delegar en el Claustro de profesores de la misma las atribuciones referentes a régimen interior de aquella.

Otra disponiendo que los profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que se mencionan, pasen en comisión a examinar a todas las alumnas oficiales de la Escuela Normal de Maestras de Lérida.

Otra disponiendo se nombre una Comisión que se denomine del nuevo edificio destinado a la Escuela Industrial de Madrid.

Ministerio de Fomento.—Real decreto relativo a la repoblación forestal.

Otra declarando inculcida con el número 5 en la provincia de Oviiedo, la de El Ferrol (en la carretera del Estado de Torrelavega a Oviiedo) a Pimiango.

Real orden autorizando los créditos que figuran en la relación que se inserta para continuar, por el sistema de administración, las obras de los puentes que se indican.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, SUBVANGSA 10

Los alquileres

Una Comisión, de la que formaban parte el presidente de la Asociación de Vecinos, D. Lorenzo Barrio Morayta, y el letrado de la misma, D. Fernando Revuelta, y representantes de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, Asociación de Funcionarios de la Diputación provincial, Centro general de Pasivos, Asociación de Empleados de Ferrocarriles y de la de Fondistas, Sociedad «La Unión», Confederación Gremial española, Casa del Pueblo, Sociedad «La Vidua», Cruzada de Mujeres Españolas, Funcionarios Civiles del Estado, Federación de Empleados municipales y obreros del Ayuntamiento, Cámara Oficial de la Industria, Federación Internacional Femenina y hasta 25 señores más, ha visitado al Sr. Ordóñez para solicitar del Gobierno prorrogue el Real decreto sobre alquileres hoy vigente, hasta la promulgación de la ley definitiva.

Solicitaron asimismo que para la redacción del oportuno proyecto de ley reguladora la cuestión de alquileres se oiga previamente a los elementos interesados, teniendo en cuenta el redactado por la Asociación de Vecinos y presentado al Congreso por los diputados por Madrid.

Expusieron también al Sr. Ordóñez la conveniencia de que los efectos del decreto se extendan a toda España y que se despache por el Consejo de ministros el expediente, ya aprobado favorablemente, creando un Juzgado municipal en el Puente de Vallecas.

El ministro ofreció estudiar con interés la propuesta de los comisionados.

Personal auxiliar

Accediendo a lo solicitado por D. Pedro Rico Mira, auxiliar de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Barcelona, de Real orden le ha sido admitida la renuncia del expresado cargo. Igualmente se le admite la que presentó al auxiliar de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Zaragoza, D. Ramón Salgués Cuevas.

Con carácter interino ha sido nombrado oficial segundo de Sala de la Audiencia de Cádiz, D. Antonio López Laguna.

Tribunal de examen para procuradores

Para formar parte del Tribunal que debe constituirse en el próximo mes de octubre para juzgar de la capacidad de los aspirantes al cargo de procurador, han sido nombrados:

En la Audiencia de Madrid, D. Mariano Pascual Español, magistrado, y don Luis Jiménez Azú, catedrático.

En la Audiencia de Cáceres, en sustitución de D. José Ramírez Cárdenas, que resultaba incompatible, ha sido nombrado el magistrado D. Pedro Toboso Sánchez.

Reclutas para Aviación

En el Ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota:

«Los reclutas del reemplazo de 1922 que poseen el oficio de mecánicos ajustadores, caldereros y carpinteros ebanistas que han de ser destinados a filas en la próxima concentración y desean servir en Aviación pueden solicitarlo del coronel jefe del Servicio de Aviación, Serrano, 49, Madrid, por medio de instancia, haciendo constar la Caja de Recruta a que pertenecen, el número del sorteo, pueblo o distrito por donde sorteo, y domicilio, acompañando certificados de las casas donde hayan trabajado, especificando jornal que ganaban y conducta observada.»

Escuelas para ciegos

La Dirección general de Primera enseñanza, continuando su labor en favor de la enseñanza de anormales, ha dispuesto se organice en cada una de las Escuelas graduadas anejas a las Normales de Madrid una sección especial para niños y niñas ciegos, respectivamente.

De las referidas secciones se encargarán, en comisión, una profesora auxiliar y un profesor auxiliar del Colegio Nacional de Ciegos, designados por la Dirección general, a propuesta del director del Instituto Nacional.

Los regentes de las graduadas de referencia podrán disponer, de acuerdo con los maestros encargados de la sección de ciegos, la asistencia de los alumnos de éstas a determinadas enseñanzas en las clases generales, y los alumnos normalistas practicarán en las referidas secciones como en las restantes de la Escuela graduada.

Igualmente ha acordado que por los inspectores, directores de graduadas y maestros se envíe a la Dirección del Colegio Nacional de Sordomudos relaciones de los alumnos que sean considerados susceptibles y necesitados de educación especial, la cual recibirán en las clases creadas para este fin.

Teatros de Madrid

Funciones para hoy

Español.—A las 10 1/4, La niña de Gómez Arias.

Comedia.—Compañía cómico-dramática. A las 10 1/2 (función popular). Es mi hombre.

Rey Alfonso.—A las 6 1/2 y 10 1/2, Mi marido se aburre.

Reina Victoria.—A las 6 1/2 (especial). El príncipe se casa A las 10 3/4 (especial). El Duquesito o la Corte de Versalles.

Price.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (especial) ¡Levame al «Metro», mamá! ¡Que te creas tú eso! A las 10 1/4 (especial). Los chicos de la escuela y ¡Es mucho Madrid!

Martin.—A las 6 1/4, Enseñanza libre. A las 7 1/2, El cuerpo de las mujeres. A las 10 1/2 (doble). La perfecta casada y El gran bañá.

Imperial.—Compañía de Matilde Moreno-Fernando Fresno y José Romen.—A las 4 1/2 y 6 1/2, Rosario a cortiçes.

Novedades.—A las 6 (popular-sencillo). Corpus Christi. A las 7 1/4 (popular-sencillo). La ciega de Santeamo. A las 9 3/4 (popular-sencillo). Camino del destierro. A las 10 3/4 (corriente-sencillo). La casa de los abuelos. A las 11 3/4 (corriente-sencillo). ¡Al toro, que es una mona!

Maravillas.—Tarde, a las 6 1/2; noche, a las 10 1/2. Lolita Hangria, Trío Bonhán, Angustia la Gitana, Luisa Vila, Valentín Caseli, Cheuto y Balder.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

Advertisement for Filamento Metalico 1 1/2 WAT. Includes image of a light bulb and text: Exposición: Marqués de Cubas, 14. Oficinas: Fernánfor, 4. Teléfono 23-63 M.

Advertisement for DIGESTÓNICO. Includes image of a man and text: ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

ELOGIOS MERECIDOS

Las Bibliotecas públicas municipales

El importante diario parisien «L'Echo de Paris» publica en uno de sus últimos números las siguientes interesantes frases: «En uno de los sitios más hermosos de este magnífico Parque del Retiro, que es un oasis de quietud en la capital, se levanta un kiosco, rodeado siempre de numeroso público, compuesto generalmente de jóvenes de ambos sexos. Dicho kiosco es una biblioteca al aire libre, de propiedad del Ayuntamiento de Madrid, que gratuitamente pone a la disposición de los paseantes libros de lectura diversa. Las personas que rodean dicha instalación son pasantes que, al poco rato, van no lejos de allí a saborear en la sombra las delicias de la lectura. En otros sitios públicos de Madrid existen bibliotecas semejantes, que cada día obtienen éxito creciente.»

A nuestro juicio se le debe felicitar por reservar al Ayuntamiento de Madrid por tan feliz iniciativa. El hecho de desarrollar la afición a la lectura es siempre plausible, particularmente en una época en que las necesidades de la vida parecen que debían ponerle trabas.

El Ayuntamiento de Madrid ha hecho más aún: ha creado efectivamente anexo a la Casa Consistorial una Biblioteca permanente a la que puede acudir todo el que quiera a leer y consultar los libros que desee y una Biblioteca circulante que permite leer y transportar en casa.

En fin, completando su obra meritoria, ha fundado recientemente una Biblioteca musical circulante, destinada a facilitar la educación musical de aquellos que carecen de medios para adquirir obras musicales o partituras. Para constituir esta nueva Biblioteca, ha apelado al concurso de todos. Sus esperanzas no han sido defraudadas. En los últimos meses ha recibido de todas partes muchas obras musicales muy interesantes, tanto antiguas como modernas, de todo género y en excelente estado. En cambio, recibió otras incompletas y a veces fragmentadas. Pero eso no importa; todo se ha utilizado y arreglado para prestar servicio.

En la actualidad, el número de las obras musicales ofrecidas al público se elevan a 1.500, cifra ya muy respetable. Se dividen en dos grupos: el primero, comprende la enseñanza de solfeo, de piano, de canto, de armonía, de composición, de orquestación y de los diversos instrumentos; mientras que el segundo, comprende las obras clásicas para todos los instrumentos, la música de baile, las operas, las zarzuelas, las músicas religiosas, populares, militares y la bibliografía musical.

Todo esto es ciertamente interesante y merecía que se hiciera mención de ello. El ejemplo dado por el Ayuntamiento de Madrid es estelutario. Esa es alta filantropía. —Don Esteban»

FRANZEN FOTOGRAFO DE LA REAL CASA ART-FOL. PRINCIPAL, 13

Notas de sociedad

Después de una breve excursión por los Estados Unidos, ha regresado a Madrid el embajador de dicho país, Mr. Cyrus E. Woods, acompañado de su esposa y su madre, Mrs. Macbrana.

Ha experimentado una notable mejoría en la dolencia que sufre, el ilustre escritor D. José Oleg. Munilla, por cuyo pronto restablecimiento reiteramos nuestros sinceros votos.

El 27 serán los días del Príncipe don Alberto de Océanos y del Príncipe don Duque de Estrées.

Condes de Torrejón y Urquijo. Señores Amavis, Bueno, Cerdas, Ferrer, González, Gutiérrez, Aguirre, Isern, Landeche, Marquet, Mera, Morales, Noquera y Ynduráin, Peraita, Perinat, Posada, Rodríguez de Celia, Sandoval, Tomasetti y La Rosa.

Han llegado a esta Corte: de San Sebastián...

tián, los condes de la Real Piedad y la señora viuda de Campomanes; de Limpías, los condes de Limpías; de Benavente, los señores de Silvela (D. Mateo); de Fuentesarrabí, los señores de Sáinz de los Terreros (D. Ramón); de Vitoria, la señora viuda de González; de Deva, los señores de Cavestany (D. Juan Antonio); de Alemania y otros países extranjeros, doña Prudencia Martínez y D. Bautista Argüello; de Trijueque, D. Alfredo Sanz Vives; de Guadarrama, D. Antonio Salces; de París, don Guillermo J. Solms.

—Se han trasladado: de San Sebastián a Tordesillas, los condes de la Puebla del Maestro; de París a Biarritz, la señora de B. y; de Solares a Sevilla, doña María de Paul, viuda de Martí B. Badillo; de Baden a Munich D. Juan Propper; de San Sebastián a El Escorial, D. Augusto Perogordo.

La Sociedad de Naciones continúa sus trabajos

La sesión del viernes

GINEBRA 23.—En la sesión celebrada hoy viernes por la mañana por la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ésta examinó el informe del delegado japonés Aizawa sobre los procedimientos de conciliación, y por unanimidad se aprobó una resolución recomendando a los miembros de la Sociedad que concierten, bajo las reservas de sus derechos, la obligación mencionada en el art. 5.º del Pacto de la Convención, que tiene por objeto someter sus diferencias a la Comisión instituida por ellos, e hizo votos para que en un porvenir muy próximo sea abierta la adhesión de todos los Estados la Convención general.

Las Asambleas abordó, a continuación, el examen del informe presentado por el delegado Sr. Broukka, referente a los prisioneros de guerra, haciendo la historia de la repatriación de 427.000 prisioneros de guerra pertenecientes a 28 nacionalidades.

Se aprobó la moción de la quinta Comisión, declarando que en la ejecución de su mandato el doctor Nansen ha merecido el bien de la Humanidad.

Esta aprobación se hizo por unanimidad.

Las Asambleas examinó, a continuación, la situación de Georgia, ocupada actualmente por las tropas soviéticas, y recomendó al Consejo de la Sociedad de Naciones que emplee todos los medios pacíficos que se puedan presentar para establecer en dicho país la situación normal.

Las Asambleas invitó al Consejo para que éste procure convencer a las principales potencias de la necesidad de arreglar la situación jurídica de la Galitzia Oriental.

Lord Cecil presentó una moción de defensa nacional para el pueblo armenio, y la Asamblea invitó al Consejo a que tome todas las medidas necesarias para que en las negociaciones de paz con Turquía no se pierda de vista la situación de Armenia.

La sesión se levantó a las doce y cinco de la mañana.

La Comisión del Desarme GINEBRA 23.—La Comisión del Desarme aprobó la propuesta del Sr. De Juvenel, asistiendo Inglaterra.

Intervino en el debate el conde de Gimeno, delegado español.

Los delegados de Armenia han acordado votar en bloque la candidatura de España como miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El bloque hispanoamericano GINEBRA 23.—El bloque hispanoamericano confirma su propósito de votar como miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones, a España y al Uruguay.

La Comisión de organizaciones técnicas discutió hoy la organización del trabajo internacional.

Varios delegados pusieron reparos a la aprobación de las conclusiones, pero el Com. es técnico que formó parte de la ponencia del Sr. Torres Quedado, los apoyó, pronunciando a este fin el delegado español Sr. Yanguas, un discurso que fué muy aplaudido.

El Sr. Yanguas fué secundado por otros delegados, aprobándose por fin las conclusiones por unanimidad.

En la Comisión sexta hubo un interesante debate sobre la proposición hecha por el doctor Torres, referente a la guerra de Oriente.

El lunes, 25, las Delegaciones americanas observarán con un banquete a la Delegación española.

EL CONFLICTO ORIENTAL LA CONFERENCIA DE PARIS DECIDIRA SOBRE LA INTERVENCION DE LOS ALIADOS

Los kemalistas ocupan posiciones CONSTANTINOPLA 23.—En un telegrama que acaba de ser dirigido a la «New York Times» desde Washington, se dice que los kemalistas se han apoderado de las Islas Egeas, situadas en la costa asiática de los Dardanelos y se han instalado en Kin Kala, importante posición sobre dicho Estrecho, empleando en ella baterías de artillería pesada.

Este despacho añade que los aviones británicos están volando encima de las Islas kemalistas.

La actitud del Gobierno de Ankara ANKARA 23.—Noticias de procedencia turca dicen que el Gobierno de Ankara se abstendrá de tomar medida alguna de fuerza hasta conocer el resultado de la conferencia de París.

No obstante, y en el caso de no llegar los aliados a ponerse de acuerdo para reconocer inmediatamente las reivindicaciones turcas, resultaría inevitable una acción por parte del Ejército nacionalista al objeto de liberar a Tracia.

Los turcos y la Conferencia LONDRES 23.—El periódico «Daily Mail» dice que el general Pelle ha comunicado a Kemal bajá y a los jefes turcos las órdenes de su Gobierno.

Añaden que Kemal bajá ha comunicado al general francés que sólo podrá retener algunos días más a sus tropas, pero a condición de que se reúna inmediatamente una Conferencia para tratar de la cuestión del Próximo Oriente.

Añadió Mustafá Kemal que los turcos tomarían parte en la Conferencia siempre que en ésta se trate de la revisión acerca de Constantinopla y Tracia.

Las advertencias de Francia a Kemal bajá PARIS 23.—El periódico «L'Echo de Paris» dice que Francia hace todos los esfuerzos posibles para determinar a Mustafá Kemal bajá que evite todo contacto con las tropas británicas que se encuentran en Tobaek.

El Gobierno francés ha dado orden al general Pelle y al almirante Dumesnil para que hagan ver a Kemal bajá el peligro a que se expone si sus tropas atacan la zona neutral.

Lo que dice la Agencia Reuter LONDRES 23.—La Agencia Reuter se ha enterado de que el Gobierno británico, aun cuando está reforzando las medidas encaminadas a mantener la libertad de los Estrechos, no quiere, ni mucho menos, precipitar las hostilidades.

La guerra, pues, no podrá sobrevenir sino en el caso de atacar los kemalistas las zonas neutras.

El desenlace de la situación se halla, por lo tanto, en manos de aquéllos.

Gran Bretaña—añade—no busca ni procura nada para sí misma. Su actuación no la inspira ninguna política personal, sino que obra guiada únicamente por el afán de que resulte realmente efectiva la neutralización de los Estrechos, y garantiza en absoluto la libre navegación en éstos para todos los países.

Conferencias LONDRES 23.—Aun cuando no se ha celebrado hoy ningún Consejo de Gabinete, ni era esperada reunión alguna de éste, esta tarde a las siete y media, ha habido una conferencia ministerial en el Ministerio de Colonias, siendo de suponer que en ella se tratara de los movimientos de tro

conveniente dar a los turcos seguridades acerca de sus reivindicaciones territoriales, mientras que Lord Curzon desearía que las modificaciones al Tratado de Sevres no sean formuladas más que durante las negociaciones de paz.

En su consecuencia, la Conferencia deberá decidir si los aliados han de dirigir a los turcos una nota colectiva, o si cada potencia ha de enviar una nota separada exponiendo sus criterios y su manera de ver.

De todos modos, la comunicación que hagan los aliados no tendrá carácter de minutorio, ni contendrá ninguna amenaza de sanciones.

Una vez reglamentada la convocación de los turcos, los «pourparlers» para el armisticio podrán desarrollarse en Moudania, comenzando inmediatamente después la Conferencia de la Paz en Venecia o en otra parte.

Probablemente, en lo que se refiere a la atribución de Tracia, las potencias representadas en la Conferencia se decidirán por unanimidad a favor de un estatuto comportando la soberanía de Turquía bajo el control de la Sociedad de Naciones.

Constantinopla será restituida a la plena soberanía del Sultán, saliendo de la capital turca las tropas aliadas.

Las dos orillas de los Dardanelos y del Mármara deberán ser desmilitarizadas, ejerciendo del mantenimiento de control acerca del alistamiento de la neutralidad.

Se dictarán disposiciones asegurando la protección a las minorías cristianas en Tracia.

Turquía se encontrará así en presencia de cláusulas comparables a las impuestas a otras potencias vencidas en Europa.

En la sesión de la tarde, el Sr. Poincaré anunció que se proponía enviar a Esmirna cerca de Kemal bajá, en calidad de negociador, al Sr. Franklin Bouillon, consistiendo en ello la Conferencia.

Los Soviets y la cuestión de los Estrechos LONDRES 23.—Según radiograma recibido de Moscú, los Soviets declaran que no consentirán la apertura de los Estrechos a los barcos de guerra de ningún país, ni tampoco el control de la Gran Bretaña sobre los Estrechos, sin previo consentimiento de las potencias que poseen intereses vitales en el Mar Negro.

Añade el radiograma que los Soviets no consentirán de ninguna manera ningún régimen referente a los Estrechos, sin que se consultada Rusia.

El despacho radiotelegráfico hace resaltar que el Tratado ruso-turco de Moscú del año 1921, no reconoca el derecho de establecer un estatuto final internacional sobre los Estrechos, más que a los Estados situados en el Mar Negro.

Rusia, Turquía, Ucrania y Georgia, sostienen este mismo punto de vista si, por superioridad militar o naval, fuera sostenido el punto de vista contrario.

La Sociedad de Naciones estudia el problema de Oriente GINEBRA 23.—La Comisión de Política de la Sociedad de Naciones ha examinado hoy detenidamente la cuestión de saber y precisar si la Sociedad debe o no intervenir en la reglamentación del conflicto oriental.

Después de larga y empeñada discusión, en la cual tomaron parte numerosos delegados, se llegó a un acuerdo, expresando el unánime deseo de ver, dentro de breve plazo, la suspensión de hostilidades, y de no dejar a la Sociedad completamente ajena a la reglamentación del conflicto, si bien con la reserva de que la Sociedad no intervendrá para nada en las negociaciones actualmente en curso.

La Comisión se pronunciará mañana sobre la conveniencia de una proposición única en lo que se refiere a este asunto.

EMPRESTITO ARGENTINO Los hambrientos rusos GINEBRA 21.—El Gobierno argentino ha presentado al Parlamento una propuesta de crédito por valor de cinco millones de pesos—o sea, al cambio actual, más de 250.000 libras esterlinas—con destino al socorro de los hambrientos rusos.

Al mismo tiempo propone que este empréstito sea reembolsable, sin interés, cuando las circunstancias lo permitan, y que dicha suma se emplee en la adquisición de víveres en la Argentina.

El doctor Nansen ha telegrafiado al Presidente Frigoyen, testimoniándole su profundo reconocimiento por esta generosa proposición.

TELEFONO DE EL MUNDO 7122-M.

Los del ramo de la madera

Las secciones que integran el Sindicato de la Madera prosiguen sus reuniones para tratar de la ratificación de confianza o renovación del Comité dimisionario.

Los talistas celebraron una breve reunión en la que se acordó la renovación. Fueron elegidos: para el pleno, Bruno Navarro y Manuel Ronco, y para la sección, Joaquín Cristóbal y Victoriano Astorga.

Todos ellos aceptaron el cargo, a condición de admitir intervención de arbitraje, si bien sometiendo la propuesta que se formulen a la resolución de la Asamblea, la cual así concedió el mandato.

Los ebauistas también se reunieron. La discusión del voto de censura al Comité dió motivo a diversos incidentes. Al ser puesto a votación, se produjo un gran alboroto, para impedir la salida del Comité. Este manifestó que no insistía en la dimisión, y al intentar varios de los presentes reanudar la discusión, el representante de la autoridad dió por terminado el acto, fundado en que había sido autorizado exclusivamente para proceder a la elección de nuevo Comité.

PALACE HOTEL Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicuros, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

Notas deportivas

Los estudios en la Cultural Deportiva La Junta general de la Sociedad Cultural Deportiva ha aprobado el plan de estudios para el curso de 1922-23, en el cual figuran las siguientes clases:

Aritmética, gramática, contabilidad, francés (los cursos), alemán (los cursos), inglés (los cursos), taquígrafía (tres cursos) español para extranjeros; corte y confección de ropas para señoras; calzado y labores.

Gimnasia para señoras, dirigida la clase por una señorita profesora; gimnasia para niños, y otra clase de gimnasia para adultos. También existirá una clase de boxeo y un reconocimiento médico para la práctica de ejercicios físicos, a cargo del presidente de la Sociedad, el catedrático de la Facultad de Medicina, doctor Bartrina Costa.

Los planos detallados, con horas de clase, profesorado, etc., se facilitan, en el local social (Pont-jos, 3 entresuelo) todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche, a partir del lunes próximo y hasta el 30 del corriente, fecha en la cual quedará cerrada la matrícula.

La Cultural Deportiva cuenta con un campo de deportes, en el cual ya hay un terreno para fútbol, y en la temporada actual se acondicionarán los terrenos precisos para la práctica de atletismo, hokey y tenis.

Cuenta esta popular Asociación con secciones de arte, ciencias, excursionista, atléctica, fútbol, etc., que durante todo el año realizan una labor intensa y variada. En su local social se organizan fiestas, conferencias, cursillos, y posee un servicio de duchas, biblioteca circulante, etc.

En el curso último—cuyo reparto de premios lo presidió el Sr. Bergamín, ministro de Hacienda—se matricularon más de 500 alumnos, muchos de ellos señoras, que forman un grupo femenino. Ello evidencia la labor meritoria en pro de la raza que realiza con tanto entusiasmo y beneficio la Cultural Deportiva.

MAQUINAS SINGER PARA COSER 18, MONTEIRA, 18

vidió lo que jamás debió pasar por mi mente... ahora sólo pasan por mi memoria hechos y cosas que entonces creí de poco precio y escasa estimación... tan sólo recuerdo ya el nombre de Pedro para despreciarlo, para odiarlo... para odiarlo no... yo no sé odiar a nadie.

tu falta fué enorme... ¡Creo en tí como en mí misma!... MERCEDES.—¡Oh!... No soy tan culpable como crees... Yo era una niña entonces y fuí al matrimonio como el niño de un año que se lleva al teatro... El padre Luis me habló del buen parecer y yo creí entender lo que me hablaban, pero como no me decía: ¿Le quieres? ¿Te agrada?, sino... ¡es preciso! ¡Te conviene! ¿Qué sería de vosotros sin él?... Como nadie me habló de amor y sí de agradecimiento, y como todos me empujaron al matrimonio, dirigiéndose sólo a la cabeza, yo también me guí por ella, prescindiendo del corazón y fuí al altar llevada de la mano por el padre Luis y de otra por todos aquellos deberes, temores a la maledicencia, necesidades y agradecimientos... ¡Cuántas víctimas hacen, en su buena fe, esas gentes que casan a las personas como el poderoso entrega al miserable la credencial que asegura su existencia... (Vuelve a llorar.)

que dictó al saber mi culpa, son mi tormento mayor. ANGELES.—¡Pobrecita... Bien estás purgando tu delito!... MERCEDES.—¡Oh, bien sabe Dios que sí!

colocar esta mesa en su sitio? (Como es tan grande! MANUEL.—(Muy contento de ver qué bien ha salido del apuro.) Y... yo, la verdad... me preció feo no hacerla caso... (Angeles, que había estado contentadísimo, suelta una carcajada al oírlo.) ANGELES.—¿Os queréis o no? Vamos a ver si aclaramos el enigma... CLARA.—No, señorita... De veras que no... ANGELES.—¿Es eso cierto, Manolo? MANUEL.—(Muy avergonzado.) Miusté, señorita, es verdad y no es verdad. ANGELES.—¡Qué cosa tan rara! ¡A ver, explícame escl!... MANUEL.—Es muy sencillo... Ella no me quiere, pero yo... sí... la... ANGELES.—(Atajándole.) Comprendido... Comprendido... No hace falta que sigas... Te perdono lo menos veinte arrobas de vergüenza... (Ríe.) (Pausa.) ¡Ea, dejar ya el diálogo amoroso! Es muy tarde y pronto estarán aquí los señores... MANUEL.—(A parte a Clara.) ¡Qué güena es y que bonica! ¡Dios la bendiga!

ESCENA VI DICHOS Y MANUEL MANUEL.—Señorita Angeles... ANGELES.—¿Qué pasa? MANUEL.—¿Que ya están ahí los señores... (Mercedes, al oírlo, hace un movimiento como para marcharse. Duda un momento, y al fin, después de dichas las siguientes palabras, hace mutis.) MERCEDES.—¿Quisiera estar me aquí... ver... Pero no sé qué me pasa... Me falta valor... ¡No puedo! ¡No puedo!

Ayuntamiento de Madrid

EN MADRID
Seis toros portugueses de Palha, para Dominguito, Joseito de Málaga y Gitanillo

El toro manda. Esta frase o principio tauromáquico es bien conocido de todos los aficionados...

Joseito de Málaga inició su actuación, en el segundo toro de la tarde, instrumentando cuatro verónicas superlativas...

Al pasar el bicho al segundo tercio achuchaba mucho, defecó que se le observó en la suerte de varas...

Al ser conducido a la enfermería en brazos de las asistencias, el diestro, encoragado, después de sostener una larga lucha...

El público, al observar el estado del diestro, pedía a voz en grito que no se le permitiera torrear...

Gitánillo, torero que confirmó ayer su al-

b'ico ahora, conociendo las buenisimas condiciones del bicho, se desató en protestas contra el diestro.

Un pinchazo, saltando el estoque a la barrera al escarpiar el toro; otro, estando en mal terreno el diestro, y una entera...

Con esto, y con consignar que el diestro Armil ita estuvo eminente como peón y como riñetero...

DON PRUDENCIO

EN VISTA ALEGRE

Seis novillos de Loreto para Sánchez Torres, José Flores y Pedro Anieva (Eparterito), que debutaba en esta plaza.

Tras un viaje de mil penalidades, por culpa de la escasez del servicio tranviario, pudimos llegar a la «chta» carabanchelera...

No obstante resultar tan incómodo hacer el viaje a Carabanchel, la plaza estaba poco menos que llena, debido quizá a que el debutante (Eparterito) venía precedido de una fama como de fenómeno...

En la labor de los diestros hubo de todo: cosas muy feas y otras muy preciosas. Sánchez Torres, que después de haber sido uno de los toreros que más orejas han cortado en la plaza de Madrid...

Y prueba de que lo que digo es cierto, es la indiferencia en que vió el público su desastrosa labor.

No dió un sólo capotazo bueno ni un mulleto. Con el capote toró a sus dos toros encorvado y miedoso. Muletó tan mal como lo pueda hacer el peor novillero...

El diestro pasó después a la enfermería, desde donde nos enviaron el siguiente parte facultativo: «El diestro Joseito de Málaga sufre una contusión en la región lateral torácica derecha con probable fractura de la décima costilla...

Jose Flores es un buen torerito, pero tiene la característica de casi todos los toreros mejicanos: tan pronto se le ve valiente y artístico como miedoso e incoloro.

Ayer toró a su primero con el capote superiormente, y con la muleta realizó una fienda llena de arte y esencia torera, que por un momento nos hizo recordar al gran maestro Gaona.

El toro llegó huido a la muerte. Chicuelo hace una faena eficaz para sujetarle y mata de una estocada corta. (División.)

Séptimo. Manso.—Lalanda veroniqua con lucimiento y remata bien (Palmas.) E buey se salva del fuego. Lalanda brega mucho. En los quites bien. La faena de mulletes breve, para dos pinchazos y una estocada desprendida.

Octavo. Manso.—Barajas lancea valiente y remata con adorno. El toro cumple acobdo. En quites y bregando, bien los maestros. El manso llega difícil a la muerte. Barajas, coreado por el público, y entre los pitones, hace una lucida faena (Música.) Atacando cerca, una estocada delantera quemata. (Ovación.) Sánchez Mejías resultó con varatejos leves en la lidia del quinto.

En su segundo, que fué el novillo foguero sólo se limitó a darle la faena que le correspondía y tiró a breguar por lo avanzado de la hora, consiguiendo pasaporte de un pinchazo y media estocada.

La impresión que ha dejado este muchacho ha sido superior; pero como en una sola

actuación no se puede juzgar a un torero, esperemos la segunda, que seguramente será el próximo domingo.

De los subalternos se distinguieron Pastoret II y Crescencio Torres, tanto bregando como banderilleando.

Al intentar Flores descabellar a su segundo, saltó el estoque al tendido e hirió a un espectador en la cabeza.

La herida es de pronóstico reservado. P. P.

EN LAS VENTAS DEL ESPÍRITU SANTO

Novillos de D. Daniel Rodríguez, mansos. De los matadores merece especial mención Emilio Ortega. «As de los becerristas», que estuvo superiorísimo con capote y mullets. Fué ruidosamente ovacionado.

El banderillero José Picazo (Chiclanerito) colocó dos grandes pares al segundo novillo, mostrando estilo de gran banderillero. Fué muy aplaudido.

BARCELONA

Sánchez Mejías, Chicuelo, Lalanda y Barajas

Se lidián cuatro toros de Villamarta y cuatro de Gregorio Campos. La plaza está llena.

Primer. Grande, bravucón.—Mejías, parando bien y apretándose, tora por verónicas, oyendo palmas. Tardeando cumple el toro en varas. Mejías y Barajas hacen buenos quites. (Palmas.) Mejías pone tres superiores pares. (Ovación.) La faena de muleta la empresa con tres pases sentado en el estribo. (Ovación.) Sigue entre los pitones, coreándole el público y da superiores pases de pecho y de rodillas. Atacando cerca, media estocada y descabella con la puntilla. (Ovación, vuelta y petición de oreja.)

Segundo. Manso.—Chicuelo lancea en dos tiempos, yénjose el manso, que, acosado, cumple en varas. Lalanda hace un superior quite. Chicuelo, activo y bien. Con la muleta está cerca y consiente bien al manso. En la primera igualada, una estocada corta buena, que mata. (Palmas.)

Tercero. Mansote.—Lalanda lancea brevemente para fijarle. El toro cumple en varas. Chicuelo muy lucido en los quites. (Ovación.) Lalanda adornado y trabajador. (Palmas.) Lalanda hace una faena reposada y muy torera, para dos pinchazos y media estocada superior.

Cuarto. Mansote.—Barajas parando y apretándose tora a la verónica y remata lucido. (Ovación.) En los quites, muy valiente y muy adornado. Los picadores bien. Barajas pone un par estupendo y repite bien. (Ovación.) Con la muleta hace una faena reposada y confiándose, valiente. Entrando bien un pinchazo y una estocada corta, sin puntilla. (Ovación.)

Quinto. Bravo.—Mejías lancea apartándose y parando mucho (Palmas.) En los quites bien los maestros Barajas y Mejías ban derillan de modo superior (Ovación.) Mejías hace una faena emocionante, metido entre los pitones. Toca la música. Atacando cerca, media estocada, luego descabella. (Ovación y petición de oreja.)

Sexto. Manso.—Chicuelo, apretándose y recogiendo bien, lancea voluntariamente. El buey muge. Los picadores le acosan y cumple. Chicuelo brega y quita bien. (Palmas.) El toro llega huido a la muerte. Chicuelo hace una faena eficaz para sujetarle y mata de una estocada corta. (División.)

Séptimo. Manso.—Lalanda veroniqua con lucimiento y remata bien (Palmas.) E buey se salva del fuego. Lalanda brega mucho. En los quites bien. La faena de mulletes breve, para dos pinchazos y una estocada desprendida.

Octavo. Manso.—Barajas lancea valiente y remata con adorno. El toro cumple acobdo. En quites y bregando, bien los maestros. El manso llega difícil a la muerte. Barajas, coreado por el público, y entre los pitones, hace una lucida faena (Música.) Atacando cerca, una estocada delantera quemata. (Ovación.) Sánchez Mejías resultó con varatejos leves en la lidia del quinto.

En su segundo, que fué el novillo foguero sólo se limitó a darle la faena que le correspondía y tiró a breguar por lo avanzado de la hora, consiguiendo pasaporte de un pinchazo y media estocada.

La impresión que ha dejado este muchacho ha sido superior; pero como en una sola

La política Bambalinas y telones

Declaraciones del Sr. Villanueva
El Sr. Villanueva, conversando con un redactor del «Heraldo de Zornosa», ha hecho las siguientes manifestaciones:

«No vengo en son de pelea ni de conquista; el momento político no es a propósito para la lucha. Vengo en misión de paz, para satisfacer, no sólo mis deseos, sino los de la concentración liberal, de ir ensanchando el campo, uniendo con los lazos del ideal todas las fuerzas liberales. Nuestro jefe, el marqués de Alhucemas, es el primero en aplaudir cuanto hagamos para establecer los lazos de solidaridad y de doctrina de partido que no existan o estén quebrantados. Aí, pues, no vengo sólo por propio estímulo, sino con el beneplácito del marqués de Alhucemas, para unificar y rehacer las huestes liberales. He cambiado impresiones, y creo que en el momento propicio cristalizará la anhelada unión, y Zornosa volverá a ser la provincia esencialmente liberal que fué siempre.»

Mi lema es no herir, no ofender; de esa suerte, no habrá nervios encrespados ni puntillitos de amor propio, y a ello se llegará en su día. Los obstáculos que ahora puedan oponerse son transitorios, y desaparecerán cuando una buena voluntad se ponga al servicio de tan noble causa. Creo sinceramente que no por impaciencia ni por ningún deseo injustificado ocupará el Poder el partido liberal, sino por un convencimiento sereno y reflexivo, y que todo lo que agrade la entrada de los liberales dañe sensiblemente a la nación, necesitada de la política que la concentración liberal puede desarrollar; y esto deberá suceder porque sí, y sin regatear al Gobierno actual los méritos que le corresponden. No puede negarse por nadie que vive desarrollando una política de adversarios, sostenido por ellos; lo cual no puede prolongarse más tiempo del que exija el patriotismo. Una prueba de lo que anteriormente digo es lo que ocurre en Marruecos. El error de haber convertido una obra pacificadora en una empresa guerrera se va rectificando, y Es más se aproxima a la deseada e ineludible paz, que se entreve a través de todos los incidentes que registra la Prensa de estos días.

Dejemos a un lado lo que a política internacional se refiere; es tema demasiado escabroso y de complicaciones siempre desagradables. Ya sabe usted que vengo de Alemania, donde he presenciado la tristeza de aquel país, que por el esfuerzo de sus hijos, debía ser grande. Creo que se impone la ayuda de toda Europa para evitar a Alemania una situación análoga a la de Rusia.»

Presidencia
El Sr. Marfil confirmó ante los periodistas el regreso del Sr. Sánchez Guerra en el segundo expreso de mañana.

Además, manifestó que había recibido un telegrama del Alto Comisario participando su asistencia al banquete celebrado en Tetuán como homenaje a los generales Castro Girona y Gómez Jordana, a cuyo acto concurrirían nutridas y significadas representaciones de las colonias españolas, la archid y del pueblo musulmán, las que aprovecharon la ocasión que les ofreció el discurso pronunciado por el Alto Comisario, para hacer ostensibles sus sentimientos de adhesión a España.

En Gobernación
El Sr. Piniés regresará esta noche de Benabarre, y en ausencia suya, recibió en la mañana a los informadores políticos el subsecretario, quien se trasladó con este solo objeto al Ministerio, desde la Dirección general de Comunicaciones, en la que sigue sustituyendo al Sr. Silveira.

Poco interés tuvieron sus manifestaciones, que se redujeron a confirmar el regreso del Sr. Piniés y el del presidente, que asistirán mañana al Consejo de ministros anunciado para por la tarde.

Se congratuló de que el atentado contra Cambó no haya tenido consecuencias, y no que se sigue la pista de los atacados del cuerno de la imprenta de la calle de «ncarral, a los que se espera detener en pla breve.

El atraco del sábado

¿Han sido detenidos dos de los autores?
Por noticias particulares recibidas directamente, se nos dice que en las primeras horas de esta tarde, se han detenido en el pueblo de Mostoles dos sujetos, cuyas señas coinciden con las de los dos individuos que perpetraron el atraco el sábado en la Imprenta Alameda.

Los fueron ocupados dos mil pesetas, cuya procedencia no supieron justificar.

TELEFONO DE EL MUNDO

7122- M.

EN PRICE

Estreno de «En mi vida» Madrid, a vista de M. Fernández, G. del Castillo y el maestro Martínez

El gran éxito alcanzado en Barcelona por esta revista local, movió a González del Castillo a adaptarla al ambiente y costumbres madrileñas, conservando el eje central de su desarrollo y la casi totalidad de su partitura; y así trasplantada a la villa y corte, estrenó el pasado sábado en el teatro de Price, con un éxito grande.

Es cierto que, a juicio nuestro, sobra algo y aun «algo» en la nueva obra, excesivamente larga, pero lo es asimismo, que hay en ella escenas y situaciones graciosas, trocos vistosos y, en suma, la suficiente fuerza para mantenerse largo tiempo en los cartones, siendo vista y admirada por todo el público de Madrid.

La partitura de Juan Antonio Martínez, abunda en melodías fáciles y populares, bien instrumentadas y perfectamente en consonancia con las situaciones; de ella se repitieron un fado, un caplé, un fox y un número flamenco, muy bien «visto» por Castro. Presentación e interpretación, sólo elogios merecen: Loreto y Chicote, que en una formidable embolado y éste en el eterno farante de la revista, alcanzaron un triunfo más, y Mary Isaura, la Melchor, la Cerrillo, Castro y Frontera, hicieron asimismo aplaudir con justicia.

En resumen: que aligerada la obra en convenientes proporciones, puede constituir una sana fuente de ingresos para los popularísimos Loreto y Chicote, que han venido a demostrar que «a cómicos buenos no hay teatro malo».

J. S. A.

EN EL CENTRO

Fiesta lírico-literaria

En honor de Alfonso Camín, notable poeta asturiano que acaba de regresar de América, luego de obtener en su excursión señalados triunfos, verificóse el sábado una fiesta en el teatro del Centro.

En ella tomaron parte, además del festejado, que leyó tres hermosas poesías acogidas por el público con grandes aplausos, Paco Hernández, el admirable primer actor del Infanta Isabel; el Sr. Duarte, que leyó unas cuartillas de presentación del poeta, y los artistas de variedades Mexican Alexis, Francis, Paquita Rosa y Stella Margarita.

La banda del regimiento de S. b. ya lea la primera parte de la fiesta, en extremo simpática y agradable.

X. X.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Novedades de la semana

La que hoy empieza va a ser prodigiosa en ellas: abrirán sus puertas: el Olimpia con la compañía de vodevil de la Jordy, Apolo con el estreno de «Arco Iris» y presentación de la compañía de Elogio Velasco, y se estrenarán: en el Rey Alfonso «Agapito se divierte», de González del Toro; en la Latina, «Los santos mártires», de López Merino; y en la Comedia, «Avelino Perdiguer», de García Velloso, y en Martín, «El apuro de Para», de Paso y Luna.

Si todo sale bien, ¡buena semana!

«Los pícaros doctores»

Este sainete, de Paso (hijo) y Silva Aramburu se estrenó el sábado en Zaragoza por la compañía de Ricardo Calvo, con el mismo gran éxito que en Bilbao.

DE MARRUECOS

Sobre los rumores de paz

MELILLA 25.—Esá anunciada una reunión de jefes indígenas pertenecientes a poblados próximos al Peñón de la Gomer para tratar de la forma de realizar la sumisión y entregar los prisioneros. Se insiste en que el general Burguete se niega a tratar de la paz con Abd el-Krim mientras éste no regrese los prisioneros.

SUICIDIO DE UN CAPITAN

MELILLA 25.—En el hotel donde se hospedaba se ha suicidado, ahorcadose en la cuerda del transparente, al capitán del regimiento de Africa D. Juan Gómez Alonso. Parecía que padecía una enfermedad crónica.



En Madrid.—Gitánillo rematando un quite.—Alternativa de Gitánillo.—Joseito de Málaga al ser conducido a la enfermería. (Fot. Baldomero)

ternativa en la Metrópoli taurina, al comenzar su actuación se le vió indeciso, poco cuajado, y no obstante los 13 013 espectadores que llenaban las localidades de la Plaza, le animaban con palmas, que el diestro supo agradecer, como lo demostró al saltar a la arena el toro sexto, al que Gitánillo, erguido, parado, valiente y torero, saludó con cuatro verónicas estupendas, que obligaron a los espectadores a ponerse en pie sobre sus asientos, continuando su labor el diestro con dos farules y una serie de gaoneras estupendas de arte y ejecución.

El público hizo estallar una ovación enorme y prolongada, a la que correspondió el diestro de Ricla saludando desde los medios.

Tuvo suerte el maño en el sorteo de cornú, etos; el primero fué un toro bravo y pastuño, que llegó algo aplomado a la hora final. Gitanillo se mostró valiente muleteando y finalizó con un pinchazo y media estocada rependicular, mas dos intentos.

Al sexto le toró con la muleta algo más parado, pues aunque el toro fué foguero llegó suave a la hora final y tomaba muy bien la muleta. Con el acero entró una sola vez para dejar media un p c desprendida y pendicular que bastó. No ha dejado Gitanillo mala impresión en el público. E rasgo de pundonor y vergüenza torera realizado por el diestro en el sexto toro le sumó grandes simpatías entre la fición. Observamos, no obstante, en este diestro un defecto grande, pero corregible, dada la valentía que pisee, y es el de que al entrar a matar lo hace arqueando mucho el brazo derecho y esto motiva las estocadas perpendiculares que agarran. A pesar de ello, aunque por orden de antigüedad figura el tercero en la terna, juzgamos su labor, pasó a ocupar el primero. Ya lo dijo el Divino Maestro: «Los últimos serán los primeros».

se fué al toro instrumentando pocos pases para un pinchazo echándose fuera, otro barrenando, otro y un descabelle.

El diestro pasó después a la enfermería, desde donde nos enviaron el siguiente parte facultativo: «El diestro Joseito de Málaga sufre una contusión en la región lateral torácica derecha con probable fractura de la décima costilla, y una herida de dos centímetros que interesa la piel en la región lateral del cuello».

Nos dijeron que el presidente multó al diestro con 250 pesetas.

No hemos logrado encontrar en el Reglamento de las corridas de toros ningún artículo que prevea el caso de que un diestro de los anunciados en los programas sea multado por matar sus toros; lo contrario, sí.

Dominguito, por el percance de su compañero, tuvo que pasaporte tres toros.

A su primero, le toró bien con el capote; a la hora final, el toro, que fué condenado a fuego, llegó algo incierto. Dominguito estuvo valiente con la muleta, un pinchazo bueno, otro igual por desarmar el toro, media estocada muy buena y descabelló al primer intento.

En el cuarto, muy grande y cornalón. El diestro de Gismondo toró bien con el capote. Al último tercio, el toro llegó difícil, pero Dominguito logró sujetarle y le pasaporte con habilidad.

El público, conociendo las condiciones del toro, se audió al diestro.

Saltó a la arena el quinto, un toro de bandera, bravo, poble, que después de dejar cuatro caballos para el arrastre y ser castigado mucho, aunque muy mal, pues todos los puzos fueron en los costillares, llegó a la hora suprema noble, bravo, ideal. Dominguito no supo sujetar al toro, que tenía nervio y acudía muy pronto al engaño. El público

— 53 —

que no debo hacerme ilusiones; para mí acabaron ya todos los gozos de la vida; jamás llegaré a mis ojos la palabra perdón, salida de los labios de Mariano!

ANGELES.—¡Todavía no le conoces! (Con calor). Tiene un alma tan grande ¡y tan noble, que quisiera no haya otra en la tierra que le iguale. ¡No... no le estimas en su justo valor! Si así no fueras, tendrías esperanzas como yo tengo; tendrías fe en su noble corazón, que tanto te quiso, que tanto te quiere aún tal vez...

MERCEDES.—Si yo tengo fe en él y le conozco; pero fué tan horrible mi traición, tan cruel y tan vergonzosa mi ofensa, y hubo tal escarnio y desagrado, y entonces vacilo y dudo. A las tenues auroras de la dicha siguen pronto las negruras y sombras de la desesperación y el desaliento.

ANGELES.—¡Bah! Desecha esos temores... No hay nada tan hermoso como perdonar, y Mariano gusta de todo lo hermoso y cultiva todo lo bello!

MERCEDES.—¡Ese sería el momento más feliz de mi vida; no creí nunca que pudiera amarse de este modo! Sus cariños, que me eran indiferentes, ahora me son indispensables. Su ausencia me devora, y su implacable silencio me castiga. Mil veces hubiese preferido que me hubiese insultado, abofeteado; hasta la muerte habría sido para mí más il-nadora explicación... Pero esa indiferencia, ese desdén, esa sentencia serena y fría

— 54 —

error, había tomado el cobre por oro, había dejado el verdadero amor sereno y tranquilo por el sensualismo brutal, ansioso y egoísta... Aquella noche cayó la venda de mis ojos y le reconocí indignado... Me amenazó con entregar mis cartas a Mariano... rogué, exigí... todo era en vano... Su impudicia y ansias no satisficidas, exacerbaban su deseo, trocando en odio su interés; en amenazas y brusquedades sus rendimientos y finezas... En aquel momento entró Arturo, comprendí que estaba perdida... y huí aterrada a mis habitaciones...

ANGELES.—¿Por qué no le explicaste la verdadera situación? Tal vez no hubiese llegado a tomar tan grave resolución como tomé...

MERCEDES.—¿Para qué? Le conozco bien y sé perfectamente hasta dónde llega su quiotismo, su estrecho concepto del honor y su amor y veneración hacia Mariano... Créeme Angelita. Nunca hubiera consentido él en callar...

ANGELES.—¡Pero si eres inocente! Si tu falta no llegó a consumarse...

MERCEDES.—Ni aun así. Es verdad que la falta no se había realizado, pero las relaciones existían y esto era ya demasiado para él.

ANGELES.—¡E-! No se habla más de eso... Si fuese o no fuese mala, sólo a Dios toca apreciarlo y aquil-tarlo... El caso es que ya eres buena... aquello pasó, esto también pasará, y pronto todos volveremos a ser para ti lo que antes fuimos.

MERCEDES.—Todos no... (Con desaliento.) Sé

— 50 —

MANUEL.—No es verdad... no es verdad. Tú eres quien... CLARA.—Tú...

ANGELES.—¡Los dos! Y así no hay discusión. (A Manuel.) Anda a lo que tengas que hacer, que yo ayudaré a ésta, a ver si así desquitamos el tiempo que habéis perdido.

MANUEL.—Está bien. (Mutis.)

ESCENA III

ANGELES Y CLARA

CLARA.—¿Viene al fin el señorito Mariano?

ANGELES.—Según la carta que recibí ayer de mi hermano, sí.

CLARA.—¡Ya le habrá costado a usted trabajo conseguirlo!

ANGELES.—¡Psh! (Pausa.) ¿Cortó Manuel las flores que le dijí?

CLARA.—Sí, señorita. En la cocina las he puesto en agua.

ESCENA IV

MERCEDES, ANGELES Y CLARA

Se adelanta Mercedes con paso lento. Angeles la contempla con dulzura.

CLARA.—(A Angeles.) ¿I traigo las flores?

ANGELES.—No; llévales a mi cuarto y ponlas en los jarrones de la ventana.

CLARA.—Está bien, señorita. (Mutis.)

— 51 —

ESCENA V

MERCEDES Y ANGELES

MERCEDES.—¿Por qué estás siempre de conversación con los criados? Esas gentes son muy curiosas... Todo quieren saberlo... Todo lo comentan y de todo murmuran...

ANGELES.—¡Procuro hablar con ellos lo menos posible... pero... ¿Qué quieres que haga? Aquí encerradas desde hace más de dos años. Sin salir fuera de las tapias del jardín; sin ver a nadie y casi sin esperanza de salir de aquí por ahora, ¿cómo quieres que no hable con ellos?

MERCEDES.—¡Es verdad! ¡Perdóname! Como sólo mi pena lleva mi alma, ni me acuerdo de tal soledad ni tengo en cuenta tu aislamiento... lo que sí recuerdo siempre, lo que jamás de noche ni de día se aparta de mi mente, es la causa de este destierro. ¡Si vieras lo que sufrí... Pero no os lo figuráis... me véis discurrir por el jardín, al parecer serena y resignada, y eso es lo que os véis. Mas luego, a las altas horas de la noche, cuando todos reposan, yo velo; siento ansias de gritar, y las voces se ahogan en mi garganta, quiero llorar, y tan sólo consigo humedecer mis ojos...

ANGELES.—¡Vamos, mujer! ¡No te atormentes así! ¡Perdóname si te hablé de soledad y de destierro, cuando sólo debí recordarte el olvido!

MERCEDES.—¡Oh! Nada necesito olvidar; ya el